



El 82% de los padres ocupados no cambió nada en su trabajo al tener hijos; entre las madres, el 68%

- **Un 8% de las ocupadas con responsabilidades de cuidado ha reducido su tiempo de trabajo, frente al 1% de los ocupados varones**
- **El uso de permisos alcanza niveles similares entre hombres y mujeres, pero los permisos largos y las excedencias siguen concentrándose en las madres**
- **Desde 2010, el recurso a servicios como guarderías o cuidadores remunerados se mantiene estable entre los ocupados, pero aumenta en parados e inactivos**
- **España ocupa el penúltimo puesto de la UE en uso de servicios de cuidado infantil, solo por delante de Malta, y 17 puntos por debajo de la media**

MADRID, **06/07/2026** | La gran mayoría de los ocupados españoles afirma no haber experimentado cambios en el trabajo al tener hijos. Hasta el 75% de estos declara que no modificó sus condiciones laborales por motivos de conciliación, con una diferencia clara por sexos: 82% de los varones frente a 68% de las mujeres, 14 puntos menos. Es uno de los principales resultados de una [nota publicada por Funcas](#) en la que analiza los datos del último módulo de “Conciliación de la vida laboral y la familiar” de la Encuesta de Población Activa, que ofrece una visión de cómo hombres y mujeres han adaptado o limitado su vida laboral en relación con las responsabilidades familiares y de cuidados.

“La conciliación sigue descansando más en las madres que en los padres, incluso en un contexto de convergencia normativa en el acceso a los permisos de maternidad o paternidad”, explica Juan Carlos Rodríguez, investigador de Funcas. “La sociedad ha avanzado en la institucionalización de la conciliación, pero sigue organizada en torno a la familia y con división de roles por sexos, aunque de manera menos acusada que en el pasado”, añade.

Cuando sí hay cambios en las condiciones laborales de los ocupados, lo que destaca es la reducción del tiempo de trabajo. De hecho, las diferencias de género las explica, sobre todo, la diferente opción por la reducción de jornada: un 8% de las ocupadas con responsabilidades de cuidado ha reducido el tiempo de trabajo (al pasar a jornada parcial o de otro tipo), pero solo lo ha hecho el 1% de los ocupados varones. Con todo, el cambio laboral más extendido es el de las adaptaciones de la jornada sin

modificaciones en el número de horas (por ejemplo, cambios de turnos o en el horario de entrada y salida). Esta adaptación alcanza al 10% de los ocupados con responsabilidades de cuidados, sin apenas diferencias de género.

Por su parte, aunque el uso de permisos por nacimiento se ha igualado entre los padres y las madres, persiste una asimetría clara en su duración (mucho mayor en las madres) y en el recurso a excedencias (más frecuente también en ellas). En la población de 18 a 54 años que ha criado a algún menor de 15 años, un 56% ha disfrutado de un permiso (56%), solo (52%) o en combinación con alguna excedencia (4%). El alcance total de las excedencias, solas o en combinación con permisos, es del 5%. Apenas hay diferencias entre los padres y las madres, pues han hecho uso de permisos el 58% de los primeros y el 57% de las segundas. Esta igualación respondería a la progresiva equiparación de los permisos de paternidad a los de maternidad de las dos últimas décadas.

Un 59% de los varones refiere permisos cuya duración máxima fue de dos meses, porcentaje que se reduce hasta el 7% entre las ocupadas. Por el contrario, los permisos de más de seis meses son muy minoritarios entre los padres (7%) y muy abundantes entre las madres (38%).

En cuanto a posibles dificultades para conciliar, unos dos tercios (68%) de los ocupados de ambos sexos con responsabilidades de cuidados no refiere ninguna dificultad laboral en particular, algo común a ocupados (67%) y ocupadas (68%). Como dificultades más mencionadas destacan: los horarios laborales impredecibles o difíciles (10%); jornadas laborales largas (10% del total); la duración de los trayectos de ida y vuelta del trabajo (4%); y tener un empleo de mucha responsabilidad o agotador (3%).

Otro elemento importante en la organización familiar de los cuidados es el recurso a servicios profesionales, como guarderías, escuelas infantiles o cuidadores remunerados. El 18% de los encuestados de 18 a 74 años que conviven con hijos menores de 15 años en la actualidad subcontrata servicios profesionales de cuidado para todos esos hijos. Recurren más a estos servicios los ocupados (20%), pero no mucho más que los parados (15%), aunque casi duplican a los inactivos (11%).

Lo más llamativo es la evolución del uso de servicios profesionales de cuidado: entre 2010 y 2025 apenas varía entre los ocupados, pero sí en parados e inactivos. Entre los ocupados, el recurso a servicios profesionales rondaba el 20% en 2005, cifra muy similar a la de 2025. Sin embargo, en el caso de los parados el porcentaje se ha duplicado entre 2010 (primer año con datos disponibles) y 2025, pasando del 7% al 15%. También lo ha hecho en el caso de los inactivos, al subir del 5% de 2010 al 11% de 2025.

La principal razón para no hacer uso de estos servicios es la preferencia por organizar el cuidado dentro del hogar, que menciona el 54%, y que adquiere un valor máximo entre los inactivos (65%). La segunda razón más mencionada es la de la ayuda familiar (o de amigos), que cita un 19%.

Los datos de la European Labour Force Survey sitúan el caso español en perspectiva y sugieren que el aumento en el uso de guarderías y otros servicios de cuidado infantil no ha sido suficiente para que

España deje de ocupar las últimas posiciones en esa clasificación. En 2018, el porcentaje de la población española con responsabilidades de cuidado infantil que recurría a servicios de cuidado profesionales para sus hijos fue del 16%, el segundo más bajo (solo por encima de Malta) y muy alejado de la media de la UE28 (33%). Entre los ocupados, la posición es la antepenúltima, también a 17 puntos de la media, y entre los inactivos, la posición es la 24ª, a 10 puntos de la media. En los primeros lugares, con porcentajes para el total de la población de referencia cercanos o superiores al 50%, figuran países con un rasgo común: un nivel apreciable de gasto público sobre PIB en transferencias monetarias de la partida “familia e hijos”.